



Juzgado Promiscuo Municipal -Castilla La Nueva - Meta.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: S Y S SERVICIOS Y SUMINISTROS MORACAR S.A.S. - OTROS
RADICADO: 501504089001-2021-00001-00
AUTO: 321 21

Castilla La Nueva, Meta, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial, y como quiera que la liquidación de costas, se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el Despacho le imparte la correspondiente aprobación por la suma de TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/cte. (\$3'059.050), de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del C.G.P.

Notifíquese.

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

LIBARDO HERRERA PARRADO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **248365ccff8adf89a15a27bcf43fdc04879195d314fd3c45f9e6cb6f7d00c4b9**

Documento generado en 28/05/2021 09:36:14 AM